

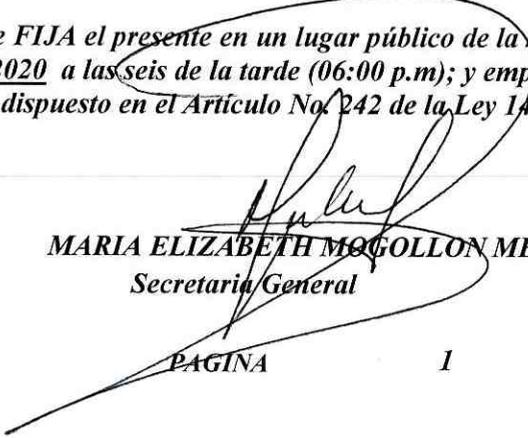


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 3

RECURSO DE REPOSICION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	81001233900020200000100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIR ANTONIO PEREZ ARROYAVE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CREMIL	TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE	LUIS NORBERTO - CERMEÑO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 27 enero de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 27 enero de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por DOS (2) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 242 de la Ley 1437 de 2011.


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General

PAGINA

1